

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ÁREA DE CARTILLA MILITAR.

De conformidad al Artículo 11 de la ley del Servicio Militar “Todos los mexicanos de edad militar de acuerdo con el artículo 5/o. de esta ley, tienen la obligación de inscribirse en las Juntas Municipales o en consulados en el extranjero, en las fechas que designe la Secretaría de la Defensa Nacional”.

ALISTAMIENTO 2020. TRÁMITE DE CARTILLAS DEL S.M.N. CLASE 2002 Y REMISOS.

ATENCIÓN CIUDADANA

TRIMESTRE	TOTAL
ABRIL-2020	20
MAYO-2020	15
JUNIO-2020	145
TOTAL:	180

TRÁMITES DEL S.M.N

2° TRIMESTRE 2020	CARTILLAS DEL S.M.N.	CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE CARTILLA.	PROTESTAS DEL S.M.N.
ABRIL- JUNIO-2020	43	24	24